

SUCESO

Encuentran muerto a un hombre en un túnel de lavado de coches

EL DÍA
AZUQUECA DE HENARES-EFE

La Unidad Orgánica de la Policía Judicial de la Guardia Civil ha abierto diligencias para esclarecer la muerte de un hombre en el interior de un túnel de lavado de vehículos en la localidad de Azuqueca de Henares.

Según informó ayer la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, el cadáver se descubrió el pasado día 1 sobre las 11 horas en el interior del túnel de lavado de la gasolinera "Los girasoles", situada en la carretera N-320 a su paso por Azuqueca.

Causas naturales

Se trata de Francisco R.M., de 61 años y vecino de esta misma localidad, que pudo fallecer por causas naturales ya que la Guardia Civil que investiga el caso no encontró ningún signo de violencia en el cadáver.

No obstante, la investigación no concluirá hasta que se conozcan los resultados de la autopsia que se le ha practicado al fallecido por orden de la autoridad judicial.

SUCESO ESTÁ SIENDO JUZGADO EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

Un pastor acusado de matar a otro reconoce que le golpeó con una "piedrecita"

El acusado, Tomás García, afirmó que le golpeó varias veces sin intención de matarle

EL DÍA
GUADALAJARA-EFE

Tomás García, un pastor de 71 años a quien se juzga desde ayer en la Audiencia Provincial de Guadalajara acusado de matar en Uceda a otro pastor, Juan Rojo, reconoció en la vista que había golpeado a la víctima "una, dos o tres veces con una piedrecita" en la cabeza, pero sin intención de matarle.

Los hechos ocurrieron el 31 de mayo del año pasado, cuando un hijo del fallecido, al ver que su padre no llegaba a casa después de haber salido con su rebaño, denunció su desaparición ante la Guardia Civil de Uceda y, horas después, agentes de este Cuerpo detuvieron al acusado.

Tras realizar las gestiones oportunas, la Guardia Civil comprobó que el camino de acceso a la finca propiedad del detenido, actualmente en la prisión de Meco (Madrid), registraba restos de sangre se-

mienterrada, así como su vehículo.

El cadáver del fallecido se encontró en un barranco situado en el paraje del Buho de Uceda, adonde lo arrojó el homicida, según reconoció hoy, y de donde tuvo que ser rescatado con un helicóptero.

Jurado popular

Un jurado popular se encargará de emitir el veredicto de este juicio contra Tomás García, para quien el ministerio fiscal solicita 13 años de prisión por un delito de homicidio con el agravante de superioridad, mientras que la acusación particular pide una pena de 20 años de cárcel por un delito de asesinato y, por su parte, la defensa solicita un año de prisión por un homicidio imprudente.

Los familiares y amigos de la víctima manifestaron a las puertas de la sala que si el acusado sale en libertad "es mejor que no vuelva al pueblo", don-

de se han llegado a recoger más de un millar de firmas contra Tomás García.

Varias denuncias

El acusado cuenta con varias denuncias en su haber, entre ellas la de su ex-esposa, de quien está separado, por malos tratos, así como de su víctima, Juan Rojo, que dos años atrás le denunció por lesiones contra su persona.

Según la declaración del acusado en el primer día de juicio, la víctima le había hecho muchas "picias", el mismo día de su muerte le había puesto una piedra en el camino vecinal por el que solía pasar con su furgoneta y casi volcó y así lo comentó poco después en el bar "Los Luises" de este pueblo, donde según aseguró hoy nunca dijo que "se lo iba a cargar" porque no era su intención.

El agresor reconoció ayer también, contrariamente a la

versión ofrecida el día de autos en el juzgado, que le "di con una piedrecita en la cabeza porque si no me habría pinchado, iba a matarme ese día".

Manifestó que cuando vio que su vecino estaba malherido le subió en la furgoneta con intención de llevarle a un centro médico, pero al comprobar que estaba muerto, en vez de avisar a la familia, le tiró "un poquito al borde del barranco".

El acusado dijo también que tapó las manchas de sangre que había en el camino para que no las vieran los hijos de la víctima si salían a buscarle y añadió que estaba nervioso y "no sabía lo que hacía".

Por último, el acusado apuntó durante su declaración ante el fiscal que él era "un borrico" y la víctima "un bruto" y que "qué necesidad había de que ahora, con 71 años, él estuviera en la cárcel y el otro enterado".

MoviStar Plus

Programa de puntos

¿Sabe cuántos puntos tiene acumulados?

Consiga un móvil nuevo con el Programa de Puntos de MoviStar Plus*

* Condiciones según Catálogo Programa Puntos MoviStar Plus

Hnos. Becerril, 30 • 16004 CUENCA

Delegaciones: C/ Ramón y Cajal, 57
16004 CUENCA
C/ San Antonio, 6
02001 ALBACETE

Con el Programa de Puntos de MoviStar Plus, Vd. acumula puntos cada mes.
¿Sabía que puede canjearlos en Comercial Telefónica de Castilla la Mancha por un móvil nuevo? Venga y elija el terminal que más se ajuste a sus necesidades.

Distribuidor Oficial

Telefónica
MoviStar

Atención al Cliente:
902 16 00 33

Comercial
telefónica
de Castilla la Mancha, S.L.

GRUPO UNITEC